

Santiago, 20 de Junio de 1973.

MEMORANDUM N° 245.1. Situación económica FF.AA.

- a. En la FACH hace más de un mes que el personal subalterno está representado por conducto regular, la difícil situación económica en que viven y los efectos que el desabastecimiento provoca en sus hogares.

Esta acción en la FACH aumentó considerablemente en la semana pasada, especialmente en el Grupo 10 y 7 en Santiago y también en Puerto Montt.

No es efectiva la información de prensa y radio que se refiere a un paro de brazos caídos producido el 18/6/73 en las Unidades de la FACH.

Circula el rumor de que esta situación podría en peligro la continuación de RUIZ en el cargo de Comandante en Jefe.

- b. En el Ejército existe una situación similar a la anterior y hay casos concretos de presentación del problema - previo conducto regular - en la Escuela de Sub-Oficiales y Escuela de Infantería.

En el Ejército se responsabiliza al General RUIZ porque éste prometió que las remuneraciones serían reajustadas en el 100% del alza del costo de la vida y que además habría un reajuste especial para las FF.AA. Resulta que las remuneraciones de Junio se pagaron en el mes de Mayo y en el presente mes correspondía pagar el reajuste que se estimaba superior a un mes de sueldo y es el caso que en Junio recibirán por reajuste aproximadamente 2/3 de las remuneraciones mensuales.

2. Allanamiento del Canal 6 de Televisión.

Al mediodía del Lunes 18/6/73, la Dirección de Servicios Eléctricos por medio del Decreto 822 de esa misma fecha, solicitó por intermedio del Ministerio del Interior, que la Intendencia de Santiago ordenara el allanamiento del inmueble ubicado en Pedro de Valdivia 2454, en el cual funcionaba el Canal 6 de Televisión, que estaba saliendo al aire sin autorización legal.

El cumplimiento de esta diligencia fué ordenada al Servicio de Investigaciones para las 05.00 hrs. del 19/6/73, y estuvo a cargo del Inspector Julio Leighton que concurrió con cinco patrulleras y 20 funcionarios. Fué acompañado en esta diligencia por

el Comisario de la 14^a Comisaría Providencia, Mayor Carlos Benussi Finto con dos furgones de Radio Patrullas, quienes sólo se desplegaron al llegar; pero no les cupo acción, ya que ésta a cargo de la policía civil. La cooperación solicitada para este efecto por Investigaciones a Carabineros, la dispuso personalmente en su oficina el Prefecto Jefe de Santiago General Fabian Parada Hornosabal, al Mayor Benussi, en las últimas horas del 18/6/73.

Los detenidos fueron llevado directamente desde el Canal 6 al Cuartel de Investigaciones, permaneciendo durante la noche en el tercer piso. A las 10.30 horas, se permitió que periodistas y fotógrafos los pudieran ver, pero sin entrevista y sólo para captar fotos de ellos y del material defensivo incautado.

Posteriormente a las 14.00 horas, todos los detenidos fueron llevados en tres furgones, a la Fiscalía Militar, donde estaban esperando varios parlamentarios de la D.C. y un equipo de 10 abogados para obtener su libertad incondicional previa fianza.

Como se informó ayer todas estas personas quedaron en libertad bajo fianza.

En la Fiscalía Militar se estima que el Gobierno cometió un grave error al proceder en esta forma contra dicho Canal de T.V. y que no quedaba otra alternativa que disponer su inmediata libertad bajo fianza.

3. Uso de armas de fuego desde el Edificio ENTEL.

En los sucesos ocurridos al mediodía del Sábado 16/6/73, Carabineros sólo detuvo a un ciudadano en el interior del edificio de la Torre ENTEL, y no tuvo antecedentes de que otros hayan sido parados armas de fuego en manifestaciones callejeras.

Se trata de Francisco UTRERAS VARGAS 52 años, casado, estudios primarios, chileno, carnet de identidad n^o 1309793 de Santiago, carpintero, domiciliado en Los Molles 0951, El Salto, detenido a las 15.20 horas en el interior de dicho recinto, por el Coronel Carlos CASIEX OLIVARES, y llevado a la 3^a Comisaría en el furgón 589 de Radio Patrullas por el Comisario de esa Unidad y el Sargento 1^o Miguel APARICIO CONTRERAS, pasando a disposición del 2^o Juzgado Militar de Santiago con parte N^o 16 de esa misma fecha, por sorprendérsele portando una pistola Panac calibre 6,35 N^o 9611, sin haberla inscrito ni tener permiso para portarla, infringiendo los artículos 5^o y 6^o de la Ley 17.798

El 18/6/73 a las 14.30 horas, fué conducido directamente al Juzgado Militar junto con la pistola.

Este individuo se encuentra detenido en la actualidad.

4. Concentración de la Oposición del 19/6/73.

Según el informe de Carabineros la asistencia a esta Concentración fué de 200.000 personas.

5. Prefecto de Los Angeles: Comandante JORGE VIVIANO LAMAY.

El Comandante de Carabineros que se desempeñaba como Prefecto en la ciudad de Los Angeles, se encuentra sumariado y fué destinado como 3º Jefe de la Prefectura Santiago Sur (Chiloé 1474).

6. Reunión CONSUSEM.

En la reunión del Consejo de Seguridad Nacional efectuada ayer 19/6/73, se habrían tratado las siguientes materias:

- a. Problemas de orden interior.
- b. Posible integración de Gabinete con miembros de las FF.AA.
- c. Situación de remuneraciones del personal de las FF.AA.

Se hace presente que una vez finalizada la reunión del Consejo, se reunieron en un salón de la Moneda los tres Comandantes en Jefes y en esta oportunidad, tanto el General RUIZ como el Almirante MONTERO habrían tenido durísimas expresiones contra S.A. porque éste trató de dividir a las FF.AA. en la reunión del Consejo.

Por la circunstancia anterior se comenta en forma desfavorable la actitud de PRATS de volver a reunirse con ALLENDE.

Hay Altos Jefes de la Armada que piensan que PRATS informó a S.A. sobre las expresiones de RUIZ y MONTERO en contra suya.

7. Algunos antecedentes sobre "toma de Predios" en Maipú y Fajina Hurtado.

- a. Desde ayer en la madrugada se iniciaron los movimientos para estas "tomas"; pero la ocupación misma se efectuó a partir de las 08.00 horas.
- b. Se emplearon camiones y camionetas de industrias estatizadas de Maipú y Cerrillos.
- c. El responsable es el Consejo Comunal Campesino, dirigido por el Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.) filial del MIR. y apoyados por el F.T.R. del Cordón Cerrillos.
- d. Exigen que CORA tome posesión inmediata de todos los predios expropiados y ocupados a lo largo de todo el país.
- e. Presentaron de inmediato un pliego que contiene las siguientes principales exigencias:
 - (1) Instauración definitiva de las JAP.
 - (2) Ejecución de los empadronamientos para el racionamiento de alimentos.
 - (3) Estatización de la Papelera.
 - (4) Rechazo a la Reforma Constitucional sobre las tres Areas
 - (5) Democratización de las FF.AA.
 - (6) Expropiación inmediata y a puertas cerradas de todos los predios por ellos ocupados.
 - (7) Salida de los siguientes burócratas:
 - Oscar GARCIA JAPEA (Director IV Zona)

- Daniel FERRER (funcionario de Cora)
- Alberto ARACIS (Sub-delegado) UAFU
- (8) Implantación de jornada de ocho horas de trabajo para Carabineros y Militares y pago de horas extraordinarias.
- f. Los siguientes predios fueron tomados:
 - (1) Fundo Santa Carolina (37 hectáreas)
 - (2) Loma Blanca
 - (3) Higuera 4
 - (4) El Bosque
 - (5) Higuera 1
 - (6) El Olivo
 - (7) San Juan de Chena
 - (8) Chacra Las Mercedes
 - (9) Higuera 2
 - (10) San Rafael
 - (11) El NogalEn total suman más de 20.
- g. Para efectuar estas "tomas" el Consejo Campesino ordenó una huelga a los trabajadores agrícolas.
- h. La dirección de estas "tomas" se efectúa desde la industria FERRER y como jefe en el terreno actúa Víctor FERRER y cuenta con 300 hombres aproximadamente.
- i. Este personal es alimentado desde camiones cerrados de FERRER y Carrocería FRANKLIN.
- j. El control está a cargo del Comisario de Maipú, Mayor Domingo MOSCOSO y cuenta con 30 Carabineros.

8. Paro del 20/6/73.

Según nuestros antecedentes los siguientes Servicios funcionan como sigue:

- a. Agua: normal
 - b. Teléfonos: normal
 - c. Locomoción: Se resolverá en un Consultivo que se realiza en la tarde de hoy.
 - d. Luz: normal (salvo posibles sabotajes que están previstos).
 - e. Bancos: normal (también se está efectuando un Consultivo a nivel Federación y Confederación).
- ### 9. CONSUSENA.

La reunión de ayer se gestó por presión de los Generales de Ejército efectuada por la mayoría de ellos en el último Consejo de Generales. En dicha reunión de ayer el CONSUSENA debía hacerse presente el malestar que existe en las FF.AA. por la situación del país y la necesidad de que el gobierno modifique su camino. Además en la reunión del CONSUSENA se trató la situación económica del personal de las FF.AA. y el gobierno se comprometió a tener tramitada totalmente la solución en un plazo de 10 días y ella beneficiará especialmente al personal en servicio activo. Se sabe que esta solución restablecerá el rancho en dinero, aumentará la Ración Ejército y mejorará otras asignaciones simila-

res a las indicadas.

10. Comandante General de la Guarnición de Santiago.

El General SEPULVEDA se reunió en la mañana de hoy con los Oficiales de Seguridad de todas las Unidades y en ella les anunció que él se responsabilizaba de que mañana funcionaran todos los Servicios de Utilidad Pública y "que si era necesario impondría una Zona de Emergencia Particular".

11. Consejo de Generales.

La reunión de anoche del Consejo de Generales de Ejército fué violenta y en ella quedaron claramente establecidos dos bloques:

- La mayoría de Oposición.
- 4 Generales que apoyan al gobierno (FRATS, URBINA, PICHENIC y BRADY).

Estos dos bloques sólo están de acuerdo en que las FF. AA. no deben intervenir en nada. La situación deberá definirse políticamente y sólo en caso de extrema gravedad se justificará su intervención.

12. Circular del Comandante al Jefe .

Hoy 20/6/73 se leyó en todas las unidades del Ejército o del país, una Circular del Comando en Jefe del Ejército, en la que se establece en forma clara y precisa que todo el personal del Ejército deberá tener la certeza absoluta que no existe acuerdo de ninguna naturaleza entre la Institución y el Gobierno para integrar Gabinete.

13. Reunión de Comandantes de Unidades.

Todos los Comandantes de Unidades de la II División de Ejército fueron citados urgentemente a una reunión en Santiago en la mañana de hoy y lo mismo sucedió en todas las demás Divisiones en sus respectivos asientos divisionarios. En esta reunión se explicó a los Comandantes de Unidades sobre la solución que se le dará al problema económico que afecta al personal y se justificó lo sucedido en la FACH, manifestando que el personal de tropa de esta Institución no estaba en antecedentes que hace dos meses que se está trabajando en la solución que se obtendrá en algunos días más.

Los Comandantes de Unidades deberán transmitir estas materias a todos sus subordinados.

14. Planteamiento personal FACH.

El personal de tropa de la FACH planteó:

- a. Autorización para vestir de civil, con el objeto de poder realizar otras actividades y evitar el repudio que la ciudadanía les expresa en distintas formas.
- b. Solución a la situación económica.
- c. Inoperancia de las soluciones dadas al problema de abastecimiento.

15. Opinión Oficiales de Ejército.

Los Oficiales de Ejército, desde el grado de Teniente Coronel hacia abajo, opinan que ninguna solución económica resuelve el problema básico que es uno solo: Obligar al Gobierno a modificar substancialmente la actual orientación.

16. Acuartelamiento.

Desde las 18.00 hrs. de hoy 20/6/73 se acuartelará por cada Regimiento una Unidad Especial. (cuenta con una fracción de Seguridad, una fracción de armas automáticas, una fracción de personal especialista y una fracción Servicios)

Mañana 21/6/73 las Unidades del Ejército tendrán servicio normal.

17. Intendencia de Santiago.

- a. En la tarde de hoy la Intendencia presentó una apelación al fallo de la Corte de Apelaciones por la situación de Canal 6.
- b. El Intendente informó al Ministerio del Interior que para mañana está asegurado el mantenimiento y suministro de todos los servicios vitales.

18. Fiscalía Militar.

José Miguel MESES en su declaración en la Fiscalía sólo dijo que él era cuidador y el Fiscal al darse cuenta de su condición dispuso que se le dejara en libertad sin caución.

19. Vigilancia de Carabineros.

Desde las 00.00 hrs. del 21/6/73 Carabineros mantendrá vigilancia en todos los Servicios de Utilidad Pública.